POR EL RESCATE DE
GUASAVE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0668/2020
Asunto : ***Licencia de uso de suelo***

Guasave, Sinaloa, a 21 de Octubre de 2020.

UMAI SUSHI & BEER.
P R E S E N T E

At´n: C. MARIEL JOSELYNE CRESPO LUGO.
Propietario.

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 21 de Octubre del año en curso, para que siga operando un local comercial cuyo giro es **RESTAURANT,** el cual se localiza por Avenida Vicente Guerrero N° 234, entre Calle Gabriel Leyva y Calle Emiliano Zapata, en la Colonia Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DIA 01 DE ENERO DE 2021 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUASAVE, SINALOA

27 de octubre 2020
Kelvin Baldenebro Ordonica

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA